

Interrogada una menor por vender las imágenes de la agresión de Boiro

09:19 ☆☆☆☆☆



La joven, de 15 años, podría haber cobrado entre 20 y 40 euros por facilitar el vídeo de la paliza a una cadena de televisión nacional, aunque ella lo niega.

AGENCIAS. BOIRO La Guardia Civil de la localidad coruñesa de Boiro interrogó ayer a una menor por su presunta implicación en la venta de las imágenes de una agresión a un escolar a una cadena de televisión nacional, según informaron fuentes de la investigación.

La menor, de 15 años, podría haber recibido entre 20 y 40 euros por la venta de estas imágenes, según indicaron las mismas fuentes, que sin embargo añadieron que la menor negó este cobro.

La joven tendrá que prestar declaración ante la Fiscalía de Menores, que será quien adopte una decisión.

El vídeo, en el que se podía contemplar cómo un alumno propinaba una paliza a otro estudiante, dio la vuelta a España, al ser difundido en los principales canales de televisión, después de haber adquirido las imágenes a un precio que oscilaría entre los 40 y los 100 euros.

Las imágenes de la paliza fueron grabadas por un menor que luego las pasó a otros compañeros, quienes vieron una buena oportunidad de ganar dinero, ante la demanda que se registró con la llegada de numerosos reporteros al municipio de Boiro.

Los agentes ya interrogaron al conductor de un mini que se encontraba estacionado en la zona, un joven de 20 años, vecino de la villa, quién no auxilió al menor por temor a resultar agredido.

El adolescente, igual que una menor de 14 años, tendrán que prestar declaración, en calidad de imputados, en los próximos días.

El agresor y el autor de la grabación, que animaba a su amigo a pegarle más fuerte porque se le iba a terminar la batería, se encuentran en el centro de Palavea, en A Coruña.

Un equipo técnico formado por un psicólogo, un pedagogo y un trabajador social examinarán y harán un seguimiento durante varios meses a estos dos jóvenes, con el fin de presentar un informe personal, familiar y social en su juicio, que será determinante de cara a la imposición de una sanción.

El equipo técnico, según informó el fiscal de Menores del Tribunal Superior de Xustiza que se encargó del caso, Carlos Mariscal, resaltó que al tratarse de menores de edad "prima la educación sobre la sanción", por lo que la medida que se les imponga irá, probablemente, en esta línea.

El trabajo de este equipo podría prolongarse durante dos o tres meses, "en función del comportamiento de los menores", y se compondrá de charlas periódicas con ellos, la recepción de informes del centro escolar al que acuden mientras estén internados y un informe del centro en el que se encontraban escolarizados.



Familiares de los menores implicados en la pelea acuden a declarar, en los juzgados de A Coruña.

MULTIMEDIA

Fotos de la noticia